

3

Pau, 8 diciembre 1950

Señor Don Manuel de Irujo

PARIS

Aguí:

Hoy recibo su nueva y larga carta sin fecha, que Vd. me dirige desde la Delegación de Londres.

Entiende Vd. que con ella debemos dar por terminada esta correspondencia epistolar. Así podría ser, si Vd. no me planteara, como siempre, nuevas cuestiones, a las que no puedo dejar de contestar. No me parece razonable, en esta forma, que sea Vd. el último que hable, habiendo sido el primero que habló. Yo no suscité esta correspondencia, sino que fué Vd. el que lo hizo. ¿Por qué habré de callarme yo, quedando Vd. en el uso de la palabra?

Así, pues, creo mi deber defenderme de acusaciones que Vd. me hace, en primer lugar, y contestar, después, a sus nuevas derivaciones del asunto que motivó esta correspondencia epistolar.

Insiste Vd. en que yo hablé en tono peyorativo de Nabaña al decir que en aquella Asamblea de Donostía estuvieron dos apoderados de Uñaul Alto y Uñaul Bajo representando a Juntas Municipales que no estaban legalmente constituidas, así como otras, además. Pero el hecho es cierto y Vd. no lo niega. Está en el ánimo de todos los nacionalistas vivientes que acudieron a aquella Asamblea. ¿Qué hay en ello de peyorativo para Nabaña? Si acaso hay algo de peyorativo es para aquellos pseudo-apoderados y para quienes les nombraron.

Pero Vd. no me cuenta en el Haber todo lo que yo he hecho por Nabaña y todo lo ponderativo que por ella hice y escribí. Me carga en el Debe lo que dije de Uñaul Alto y Uñaul Bajo, aunque ello no sea peyorativo para Nabaña, sino vergonzoso para una Asamblea del P.N.V. y para su historia. No entiendo justo que esto solo pese en mi balanza nabarrista. Debe pesar también lo otro que yo le dije y Vd. se calla.

Yo no me acuerdo de que en los Estatutos del P.N.V. figurase explícitamente que los sacerdotes no pudiesen ser afiliados al mismo. Por lo menos en el Reglamento del "Euzkeldun-Batzokija" (primera organización nacionalista vasca), ni en la primera reorganización del Partido en Asamblea celebrada en Elgoibañ el día 18 de octubre de 1908 -ejemplares que tengo a la vista- figura tal artículo prohibitivo. Pero, tradicionalmente en el Partido se practicaba la teoría de que no pudieran serlo. En la Asamblea de Tolosa, la última celebrada por el Partido, algunos afiliados, entre ellos Vd., defendieron la nueva teoría de que los sacerdotes pudiesen ser afiliados, teoría que no prosperó, afortunadamente, y se continuó como hasta entonces, sin necesidad de que hubiese que hacerlo constar explícitamente en el Reglamento, como en los primeros no se hacía. En el ánimo de todos está, hoy también, que los sacerdotes no

ID 00287

pueden afiliarse al P.N.V. Queda, pues, en pié, todo lo que a este respecto le dije y no me niega Vd. que entonces Vd. y yo discrepamos, que es lo único que quería hacerle recordar.

Otra discrepancia que yo he tenido con Vd., y le recordaba también, es aquellas labores de Londres, en Euzko-Etxea- para llegar a la constitución, decía yo, de una Federación de pueblos ibéricos. Vd. me dice que no fué una "Confederación de pueblos ibéricos", sino una "Comunidad ibérica de Naciones". Para mí la cosa sigue exactamente igual: "Confederación de pueblos ibéricos" o "Comunidad ibérica de Naciones", en su idea, es para mí absolutamente lo mismo. Y yo le digo que no puede haber "Comunidad ibérica de Naciones", si esas naciones no son libres para tratar como naciones, de poder a poder, y hacer una "Comunidad", "Confederación" u otra cosa por el estilo. Por lo demás, llamar "ibérico" al pueblo vasco, es, le repito, desconocer la raza, la lengua, la historia y la geografía. El Pueblo Vasco no ~~es~~ ha sido nunca, ni es, ni puede ser "ibérico", por ninguno de los cuatro costados que se le mire. Queda, pues, también en pié, todo lo que le dije. Osea, que yo me opuse a aquella mascarada y que las autoridades del Partido, a la sazón en Londres, me dieron la razón. ¿Que yo no maté aquello? No he afirmado tal cosa. Lo que yo le decía a Vd. es concreto: "Yo no sé si lo maté, pero el caso es que murió". Ahora me dice Vd. que murió porque lo mató Arakistain. Eso me demuestra que Arakistain tenía buen criterio, lo hiciese como español o como vasco, porque ni como español ni como vasco se puede sostener una "Comunidad ibérica de Naciones". Estoy dispuesto a probarlo, refiriéndome, naturalmente, al presente. Porque cuando Euzkadi sea libre ya será otra cosa. Entonces se podrán hacer comunidades; "Confederaciones", "Pactos nacionales" y otras cosas, si así lo quieren los vascos, como, cuando eran libres, pactaban treguas y convenios con otras naciones. Conozco perfectamente la opinión de Arana-Goiri a este respecto, que a mí me convence más que todas las de Lafamendi, Astarloa, Erro, Humboldt, Schuchard, Cejador y Menéndez y Pidal, por ejemplo.

Primeramente me dijo Vd. que le mandaba a la barra, luego que le enviaba al infierno y ahora me convierte Vd. en "celador del Santo Oficio". Pero todo eso no son más que frases bonitas de Vd. Yo no le he leído a Vd. el Credo desde el Poncio Pilatos. Yo le dije a Vd., precisamente, que no tenía el Credo de Vd., o sea su frase sobre los dogmas y que se la pediría a Goñtazar para consultarla con ella a la vista. Esto concretamente le dije y ahora que la tengo íntegra, la voy a consultar íntegra, empezando desde el principio hasta el final, sin quitar ni poner coma ni tilde. ¿Está claro?

Esto es lo que por ahora tengo que decirle respecto de cosas que hasta la fecha han salido en nuestra correspondencia. Y ahora voy a ocuparme de otra nueva que me saca a relucir.

Me dice Vd. ahora: "Un navarro, por el ^{mero} hecho de serlo, sabe de libertad e independencia patria, al menos, tanto como un vasco occidental". Permítame que discrepe, porque la práctica actual no nos demuestra eso. Pero dejémoslo y pasemos adelante. Agrega Vd.: "Es mucho favor lo que Euzkadi Occidental debe a Nabaña; y son muchos perjuicios los que Nabaña lleva anotados en el libro de su historia con cargo a Euzkadi Occidental" Pero hombre !por Dios! ¿Quiere

Vd. obligarme a que hable peyorativamente de Nabaña? Yo lo siento, pero tengo que decirle a Vd. una cosa que está en el ánimo de todos los patriotas vascos occidentales, aunque no lo digan por respeto a los nacionalistas de Nabaña. Yo tampoco lo he dicho nunca, pero hoy se lo voy a decir a Vd., y es que por la actitud antivasca de Nabaña, penetrando en Gipuzkoa al grito de !Muera Euzkadi!, se perdió la guerra de Euzkadi. Y más anteriormente, por el hecho de que "el nabarro, por ser nabarro, sabe de libertad e independencia patria, al menos, tanto como un vasco occidental", la hermana mayor no quiso unirse con sus hermanas pequeñas, y no vino al Estatuto Vasco, quedándose con España.?Es esto peyorativo? Pues Vd. lo ha querido.

Y por hoy nada más. Pero si Vd. se empeña en seguir haciéndome hablar le diré a Vd. otras muchas cosas, que, aunque sean peyorativas para Nabaña, son verdades. Y es muy triste que haya verdades que tengan que ser amargas. Tengo datos muy curiosos en mi archivo, que no he manifestado todavía a nadie, porque me lo ha vedado el amor que tengo a Nabaña, y cuya resurrección al nacionalismo vasco todavía confiadamente espero.

Todo lo demás que Vd. dice en su carta es accidental y no tiene importancia, pero en el mismo tono jocoso le diré que si Vd. es "capaz de darme un garrotazo en la nuca para que espabile", yo "tengo la nuca muy dura y no me dejo espabilar a garrotazos."

Si quiere Vd. que esta carta sea la última de nuestra correspondencia, de acuerdo. Pero si Vd. quiere continuar, lo mismo me da: yo suelo bailar al son que me tocan.

Aguí en JEL, invariable, irrevocable, e...insustituible.

